ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 20-01-2023

En la ciudad de Ayacucho, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo 18:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad modalidad virtual, los profesores: Gualberto Cabanillas Alvarado, Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana,Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles, Teodosio Zenobio Poma Solier y Jesús Honorato Sinchitullo Rojas; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás Paucar Misaico.

CONTROL DE ASISTENCIA:

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de los siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión ordinaria.

INFORMES:

1) No Hubo.

PEDIDOS

1) El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado pide que las sesiones del Consejo de Facultad sea presencial.

AGENDA:

1) Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos
2) Ratificación de nombramiento del Prof. Adolfo Quispe Arroyo
3) Adscripción de los Profesores Paúl Michael Silvera Curi, Efraín Arturo Punto Noriega y Yury Bladimir Guillén Castro a la Escuela Profesional de Educación Secundaria.
4) Adscripción de la Psc. Carmen Rosario Miranda Bustíos a la Escuela Profesional de Educación Inicial.
5) Reconocimiento de Grupo de Investigación de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
6) Elección del Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.
7) Reconstitución de Comisiones consultivas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
8) Designación del Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.

9) Designación del Coordinador del CECU de la Facultad de Ciencias de la Educación.
10) Designación de Secretario Docente de la FCE
11) Ratificación de Nombramiento de la Prof. Urcina Loayza Gómez
12) Aprobación de la actualización de los Planes de Estudio de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
13) Otros

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
 El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grado Académico.

PLAN DE ESTUDIOS 1996

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	OLIVOS PUENTE, Hayde Karina	Ed. Primaria

PLAN DE ESTUDIOS 2004

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BARRIOS LLACTAHUAMÁN, Brandomw	Ed. Física
2	CAHUANA ACORI, Isabel Aurora	Ed. Física
3	CALDERÓN CASTRO, Luz Mercedes	Ed. Inicial
4	CÓRDOVA LAHUANA, Yury	Ed. Secundaria
5	CURO REYNOSO, Mayfira Mayra	Ed. Secundaria
6	ESCRIBA FLORES, Yan Adolfo	Ed. Física
7	HUARANCCAY LIZARBE, Frankins	Ed. Secundaria
8	LLACTAHUAMÁN BARBOZA, Rudy	Ed. Física
9	MENESES PARCO, Miqui Chanel	Ed. Física
10	ÑAUPA RICRA, Roberto	Ed. Secundaria
11	NUÑEZ GALINDO, Gyna Katherin	Ed. Secundaria
12	QUINTANILLA MELGAR, Litseni Yuliette	Ed. Física
13	SURCO BELLIDO, Óscar	Ed. Secundaria

PLAN DE ESTUDIOS 2004: GRADO ACADÉMICO AUTOMÁTICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	AGUIRRE UCHARIMA, Alex Junior	Ed. Secundaria
2	ALARCÓN ARANGO, Fray Iván	Ed. Física
3	ANTONIO PUCLLAS, Cristina	Ed. Secundaria
4	AQUINO YUPARI, Juan Carlos	Ed. Secundaria
5	ASTO CAQUIAMARCA, Diana Ysabel	Ed. Inicial
6	BENDEZÚ HUAMANÍ, Flor Verónica	Ed. Secundaria
7	CERDA JAYO, Darwin	Ed. Secundaria

8	CHOQUECAHUA SALVATIERRA, Mibsam Bethsabé	Ed. Secundaria
9	DE LA CRUZ QUISPE, Jesús Yorvi	Ed. Física
10	DIAZ MARTÍNEZ, Clarita Elodia	Ed. Inicial
11	DURAND GARCÍA, Flor de María	Ed. Primaria
12	ESPINOZA MORALES, Celia	Ed. Secundaria
13	ESTRADA PURGA, Deysy Katiuska	Ed. Secundaria
14	FLORES VENTURA, Ludy	Ed. Secundaria
15	GARCÍA AYME, Yuli Vanesa	Ed. Secundaria
16	GUEVARA GUTIÉRREZ, Vladimir Yonemir	Ed. Secundaria
17	HUAMANÍ LUCAS, Analy Mariela	Ed. Inicial
18	JANAMPA BARRIENTOS, Daicy	Ed. Inicial
19	LIZANA SALVATIERRA, David Anibal	Ed. Secundaria
20	LLALLAHUI BAUTSITA, Yolver	Ed. Física
21	LOZANO ATAO, Waldir Joshep	Ed. Secundaria
22	MARCATOMA TUMBALOBOS, Rosalinda	Ed. Inicial
23	MORALES OCHOA, Magali Margoth	Ed. Secundaria
24	PALOMINO MEDRANO, Eder Gustavo	Ed. Física
25	PALOMINO OCHANTE, Lorena	Ed. Secundaria
26	PAQUIYAURI MENESES, Cristian Silverio	Ed. Física
27	PECEROS SILVERA, Pamela	Ed. Secundaria
28	PEÑA PALOMINO, Nulia	Ed. Inicial
29	PRADO FLORES, Yasmín	Ed. Primaria
30	PRADO SALVATIERRA, Ruth Pamela	Ed. Inicial
31	QUISPE IZARRA, Fresya Rocío	Ed. Inicial
32	ROJAS JANAMPA, Flor Mariluz	Ed. Inicial
33	QUISPE SEGOVIA, Anthuaneth Marian	Ed. Secundaria
34	RIVERA ANGULO, Dennis Brahayam	Ed. Secundaria
35	RUIZ DURÁN, Avenol Jhon	Ed. Física
36	RUIZ TORRES, Syla Elida	Ed. Inicial
37	SALVATIERRA DE LA CURZ, Liam Melannie	Ed. Secundaria
38	SANDOVAL ANGULO, Yamili Sofía	Ed. Secundaria
39	SULCA VENTURAS, Ronald	Ed. Secundaria
40	TORRES IGNACIO, Rolando Víctor	Ed. Secundaria
41	VARGAS TORRES, Salomé	Ed. Secundaria
42	VEGA MORENO, Melberyn	Ed. Inicial
43	VILLANUEVA SILLO, Johaira Melanie	Ed. Inicial

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 57 expedientes de Grado Académico y remitir a la Oficina de

Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

2. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grado Académico.

GRADO ACADÉMICO CECU: PLAN DE ESTUDIOS 1998 y 2006

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ARONÉS LAGOS, Lucila	Ed. Inicial
2	GODOY MARTÍNEZ, Sandra	Ed. Inicial
3	MONTERO ROCA, Sandra	Ed. Inicial

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación.
El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, dijo no conocer el reglamento del Ciclo de Complementación Universitaria (CECU), por el tiempo transcurrido, por lo que se abstiene en la aprobación de los 03 expedientes de grados académicos de CECU.
ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por mayoría aprobar los 03 expedientes de Grado Académico con abstención del Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

3. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**
El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Título Profesional.

PLAN DE ESTUDIOS 2004
MODALIDAD: ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ALFARO HUACHACA, Christian	Ed. Física
2	ATAUCUSI CONGA, Hugo	Ed. Secundaria
3	BALDEÓNOSNO, Aderly	Ed. Física
4	GUILLÉN GUTIÉRREZ, Reder Tito	Ed. Física
5	NUÑEZ ZAVALA, Arturo	Ed. Física
6	PALOMINO HUASACCA, Anabel Flora	Ed. Inicial
7	PALOMINO VILA, Guisber	Ed. Física
8	QUISPE JAULIS, Lucía Yovana	Ed. Física
9	VILLAR ROCHA, Dania Iveth	Ed. Física
10	YANASUPO CASAS, Wilder Rosmell	Ed. Física

PLAN DE ESTUDIOS 2004
MODALIDAD: EXÁMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ACHAHUANCO CUTTI, Julio César	Ed. Física
2	ARANGO DE LA CURZ, Carmen Rosa	Ed. Primaria
3	BALDEÓN OSNO, Fidencio	Ed. Secundaria
4	BELLIDO LLALLIRE, Melisa	Ed. Secundaria
5	COELLO MENDOZA, Manuel	Ed. Física
6	CONDE CAHUANA, Alicia	Ed. Secundaria
7	GODOY VILLANO, Fredy Yony	E. Secundaria
8	GUTIÉRREZ CUADROS, Lehender Joel	Ed. Secundaria
9	HUAMÁN SACHA, Magaly Cinthia	Ed. Inicial
10	HUAMNÍ TINEO, Lucinda Luzmila	Ed. Física
11	HUILLCA ORÉ, Kelly Massiel	Ed. Inicial
12	LLALLY COLOS, Jhon Cristina	Ed. Secundaria
13	MAURI CÁCERES, Alfredo	Ed. Secundaria
14	MEZA SALCEDO, María	Ed. Secundaria
15	MORALES RONDINEL, Paola Karen	Ed. Secundaria
16	OSCCO PILLACA, Isaías	Ed. Secundaria
17	RÚA CASTRO, Ana Rosmery	Ed. Secundaria
18	TAIÉ MUCHA, Frank Antony	Ed. Física

Concluida la lectura el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para su opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 28 expedientes de Títulos Profesionales y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

4. **DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE MARIBEL ALEJANDRINA QUINTANILLA PANCORBO.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Dictamen de La Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Asunto: Dictamen sobre duplicado de Título Profesional de Licenciada en Educación, Área Principal: Pedagogía Infantil I-II Ciclos de E.B.R., Área Secundaria: Psicología de MARIBEL ALEJANDRINA QUINTANILLA PANCORBO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por motivos de pérdida.

La Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Expedición de Duplicado de Diplomas de Grado y/o Título Profesional y TUPA 2021 de la

UNSCH, dictamina procedente la solicitud presentada por la Bachiller MARIBEL ALEJANDRINA QUINTANILLA PANCORBO, para la expedición del duplicado de Título Profesional de Licenciada en Educación, Área Principal: Pedagogía Infantil I-II Ciclos de E.B.R., Área Secundaria: Psicología.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación que declara procedente la solicitud de la Bachiller MARIBEL ALEJANDRINA QUINTANILLA PANCORBO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial, para la expedición de Duplicado de Título Profesional de Licenciada en Educación, Área Principal: Pedagogía Infantil I-II Ciclos de E.B.R., Área Secundaria: Psicología.

5. **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PROFESOR ADOLFO QUISPE ARROYO.**

 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N° S/N-2023 de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de ratificación de nombramiento del profesor Adolfo Quispe Arroyo. Adjunta el expediente y la tabla de evaluación.

 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa, que el expediente contiene los requisitos de Ley, cuyo resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES	
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	20.0
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	4.0
	1.3.Idiomas	9.0
2.0	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FROMACIÓN PROFESIONAL)	
	2.1.Elaboración de materiales de enseñanza	5.0
	2.2.Informes de autoridades universitarias	5.0
	2.3.Tutoría y asesoría a alumnos	10.0
3.0	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	10.0
4.0	EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	5.0
5.0	GESTIÓN UNIVERSITARIA	-.-
6.0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE	10.0
7.0	RECONOCIMIENTO Y DISTINCIONES AL DOCENTE	2.0
	PUNTAJE TOTAL	80.0

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, somete a consideración del Consejo de Facultad la evaluación de ratificación de nombramiento del profesor Adolfo Quispe Arroyo, remitido por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar y proponer la ratificación de nombramiento del profesor Adolfo Quispe Arroyo, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el período de tres (03) años, comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2023. Remitir el expediente al Consejo Universitario para la sanción correspondiente.

6. **ADSCRIPCIÓN DEL PROFESOR PAÚL MICHAEL SILVERA CURI A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°198-2022-UNSCH-FEC-EPES, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, adjunta el expediente del Profesor **PAÚL MICHAEL SILVERA CURI**, quién solicita adscripción al Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

El expediente contiene los requisitos del Artículo 5° del Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes, aprobado con Resolución del Consejo de Facultad N°061-2016-FCE-CF, adjunta la opinión favorable de la Comisión Especial de Adscripción designada por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, aprobado por el pleno de docentes de la Escuela en sesión virtual del 12 de diciembre de 2022.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la adscripción del profesor **PAÚL MICHAEL SILVERA CURI**, al Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria a partir del 21 de enero de 2023.

7. **ADSCRIPCIÓN DEL PROFESOR EFRAÍN ARTURO PUNTO NORIEGA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°198-UNSCH-FEC-EPES, remitido por el Director de la Escuela

Profesional de Educación Secundaria, adjunta el expediente del Profesor **EFRAÍN ARTURO PUNTO NORIEGA**, quién solicita adscripción al Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

El expediente contiene los requisitos del Artículo 5° del Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes, aprobado con Resolución del Consejo de Facultad N°061-2016-FCE-CF, adjunta la opinión favorable de la Comisión Especial de Adscripción designada por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, aprobado por el pleno de docentes de la Escuela en sesión virtual del 12 de diciembre de 2022.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la adscripción del profesor **EFRAÍN ARTURO PUNTO NORIEGA**, al Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria a partir del 21 de enero de 2023.

8. **ADSCRIPCIÓN DEL PROFESOR YURY BLADIMIR GUILLÉN CASTRO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°198-2022-UNSCH-FEC-EPES, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, adjunta el expediente del Profesor **YURY BLADIMIR GUILLÉN CASTRO**, quién solicita adscripción al Programa de Estudios de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

El expediente contiene los requisitos del Artículo 5° del Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes, aprobado con Resolución del Consejo de Facultad N°061-2016-FCE-CF, adjunta la opinión favorable de la Comisión Especial de Adscripción designada por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, aprobado por el pleno de docentes de la Escuela en sesión virtual del 12 de diciembre de 2022.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la adscripción del profesor **YURY BLADIMIR GUILLÉN CASTRO**, al Programa de Estudios de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria a partir del 21 de enero de 2023.

9. ADSCRIPCIÓN DE LA PSICÓLOGA CARMEN ROSARIO MIRANDA BUSTIOS A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Informe N°001-2023-UNSCH-FEC-EPEI, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, adjunta el expediente de la Psicóloga **CARMEN ROSARIO MIRANDA BUSTÍOS**, quién solicita adscripción a la Escuela Profesional de Educación Inicial.

El expediente contiene los requisitos del Artículo 5° del Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes, aprobado con Resolución del Consejo de Facultad N°061-2016-FCE-CF, adjunta la opinión favorable de la Comisión Especial de Adscripción designada por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la adscripción de la Psicóloga **CARMEN ROSARIO MIRANDA BUSTÍOS**,a la Escuela Profesional de Educación Inicial a partir del 21 de enero de 2023.

10. RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°01-2023-UII-FCE-D, remitido por el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Asunto: Solicita el Registro y Reconocimiento del **GRUPO DE INVESTIGACIÓN-CONSTANTINO CARVALLO,** presentado por la coordinadora OLGA HURTADO AMBROCIO. Adjunta el respectivo plan de Trabajo, señalando nombre del grupo de investigación, Área, Sub Área, Línea de Investigación, Categoría, Nombre del Coordinador, Miembros, Colaboradores Docentes y Colaboradores Estudiantes.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el registro y reconocimiento del Grupo de Investigación-Constantino Carvallo, presentado por la responsable OLGA HURTADO AMBROCIO y de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma especificada en el expediente adjuntado.

11. ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LIETARTURA.

El Señor Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación a solicitud del Decano dio lectura al ACTA DE SESIÓN ELECCIONARIA VIRTUAL DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA, realizada el 05 de enero de 2023, con el resultado de 16 votos a favor del Dr. NICOLÁS CUYA ARANGO, 01 voto a favor del Dr. VÍCTOR ÁUL TUMBALOBOS HUAMANÍ, 08 abstenciones, 01 voto en Blanco.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Concejo de Facultad de acuerdo al Artículo 285 numeral 7° del Estatuto de la UNSCH toma conocimiento de la elección del **Dr. NICOLÁS CUYA ARANGO** como Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga por el período de un (01) año comprendido del 06 de enero de 2023 al 05 de enero de 2024. La Resolución del Consejo de Facultad debe elevarse al Señor Rector de la UNSCH para la formalización de la elección con acto administrativo.

12. RECONSTITUCIÓN DE COMISIONES CONSULTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la Resolución del Consejo de Facultad N°024-2022-FCE-CF, que resuelve constituir las Comisiones Consultivas de la Facultad de Ciencias de la Educación por el período de un (01) año a partir del 07 de enero de 2022 al 06 de enero de 2023.

Que, en cumplimiento al numeral 7) del Artículo 257 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, donde señala que las Facultades cuentan con las Comisiones Consultivas: Comisión Académica, Comisión Administrativa y Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión y propuesta.

ACUERDO: El Concejo de Facultad acuerda ratificar las Comisiones Consultivas de la Facultad de Ciencias de la Educación por el período de un (01) año comprendido del 07 de enero de 2023 al 06 de enero de 2024. Las Comisiones quedan constituidas de la siguiente forma:

COMISIÓN ACADÉMICA
Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ (P)
Mtro. Jesús HONORATO SINCHITULLO ROJAS

COMISIÓN ADMINISTRATIVA
Dr. Juan PARIONA CAHUANA (P)
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER
COMISIÓNDE ASUNTOS ESTUIANTILES
Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO (P)
Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA

13. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa al Consejo de Facultad, que el 31 de diciembre de 2022, ha fenecido el período de designación del Dr. Jaime Adrián Vargas Jerí, como Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación propone ampliar la designación al Dr. Jaime Adrián Vargas Jerí como Coordinador de Asesoría de Tesis, por el período de dos (02) años, a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

El señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad la propuesta de ampliación de designación del Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, dijo que el profesor Jaime Adrián Vargas Jerí debió presentar su informe de gestión para conocer y dar algunas sugerencias para mejorar el trabajo de esta coordinación.

ACUERDO: El Concejo de Facultad acuerda por mayoría la ampliación de designación del Dr. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ como Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado se abstiene.

14. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE ESTUDIOS DE COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA (SECU) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa al Consejo de Facultad, que el 31 de diciembre de 2022, ha fenecido el período de designación del Mtro. Ciro Augusto Madueño García, como Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación propone ampliar la designación al Mtro. Ciro Augusto Madueño García como Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación

Universitaria (SECU), por el período de un (01) año, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad la ampliación de designación del Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU).

El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, dijo no conocer el reglamento del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU), por el tiempo transcurrido, por lo que se abstiene en la aprobación de ampliación de designación del Coordinador del CECU.

ACUERDO: El Concejo de Facultad acuerda por mayoría la ampliación de designación del Mtro. CIRO AUGUSTO MADEUÑO GARCÍA como Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. El Dr. Gualberto Cabanillas se abstiene.

15. **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa al Consejo de Facultad, que el 06 de enero de 2023, ha fenecido el período de designación del Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación Dr. Nicolás Paucar Misaico, por lo que el señor Decano de acuerdo a atribuciones señaladas en el Artículo N° 289 numeral 10) del Estatuto de la UNSCH, amplia la designación al Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 07 de enero de 2023 al 06 de enero de 2024.

El señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad la ampliación de la designación del Secretario Docente de la Facultad.

ACUERDO: El Concejo de Facultad de acuerdo al Artículo 285 numeral 7) del Estatuto de la UNSCH toma conocimiento de la ampliación de designación del Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 07 de enero de 2023 al 06 de enero de 2024.

16. **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA PROFESORA URCINA LOAYZA GÓMEZ.**

 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud de ratificación de nombramiento de la Profesora Urcina Loayza Gómez como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, Área Académica:

Biología- Químca,de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Aytala” , indica que de acuerdo al Reglamento General (Parte I), se debe designar una Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa integrado por tres docentes :Un profesor principal, un profesor asociado y un profesor auxiliar y solicita a los miembros del Consejo proponer a docentes para la designación de la Comisión.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad designar la Comisión Especial y de Responsabilidad Administrativa integrada por los siguientes docentes:

Profesor Principal	**: Dr. Juan PARIONA CAHUANA**
Profesor Asociado	: Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER
Profesor Auxiliar	: Mtra. Giuny Kruskaya MOLINA PAJUELO

La comisión designada se encargará de evaluar el expediente de ratificación de nombramiento en el plazo de cinco días hábiles luego debe devolver a la Facultad para su tratamiento por el Consejo de Facultad.

17. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°00425-2022-DUPGFCE-UNSCH, remitida por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Asunto: Solicita aprobación de la actualización de los planes de estudios de 04 maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Los cuatro (04) Planes de Estudios Actualizados de acuerdo al Reglamento de la Escuela de Posgrado, ha sido aprobado por el Pleno de Docentes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2022.

Concluida la lectura de los documentos, el señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación.

El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní y el Dr. Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles, opinan que los cuatro (04) Planes de Estudios sean derivados a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación para su análisis y opinión, por ser documentos de mucha importancia para la unidad de posgrado de la Facultad y Copia de estos planes sean trasladados a todos los miembros del Consejo de Facultad para conocimiento y se apruebe en la próxima sesión.

ACUERDO: El Concejo de Facultad por unanimidad acordó remitir los cuatro (04) Planes de estudios actualizados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación para análisis y opinión.

18. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

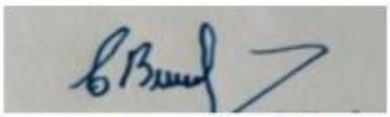
El Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado pide, que las sesiones del Consejo de Facultad sean presenciales por lo menos las ordinarias, con la finalidad de tratar los asuntos de la agenda con mayor objetividad y verificar los documentos en físico como los documentos de gestión de la Facultad, los planes de trabajo, los informes de las Escuelas Profesional, de los Departamentos Académicos, de las Unidades, Asesoría de Tesis, CECU, presupuesto de la Facultad etc.y las actas de sesiones ordinarias deben ser leídas y aprobadas.

El Dr. Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles dijo estar de acuerdo con la petición del Dr. Gualberto Cabanillas.

El Dr. Teodosio Poma Solier, el Dr.Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, el Dr. Juan Pariona Cahuana y el Mtro Jesús Honorato Sinchitullo Rojas, opinaron que el horario de clases de los docentes miembros del Consejo de Facultad no permite coincidir para una sesión presencial, por lo que están de acuerdo con que continue de manera virtual las sesiones del Consejo de Facultad los jueves a las 20: horas.

ACUERDO: El Concejo de Facultad por mayoría acordó que las sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación continúen de manera virtual a partir de las 20:00 horas los jueves o cualquier día de la semana.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:45 horas.



Dr, Clodoaldo BERROCAL ORDAYA
Decano de la FCE



Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO
Secretario Docente de la FCE